Ministerio Público
República del Paraguay

D UOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1958 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA Y GUARANÍ DIGITAL DE LESLIE TORRES RUÍZ DÍAZ, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MÁSTILES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 30 de mayo de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 932 de fecha 25 de mayo de 2012, de la Dirección General ede Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Adquisición de mástiles para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimsimo, la Dirección Administrativa y la Oficina de Protocolo del Ministerio Público, solicitaron la adquisición de mástiles para la institución, según memorandos D.A. N.° 244/2012 y 69/2012.

A ese respecto, por memorando n.° 1083 de fecha 25 de mayo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consiederación la Contratación Directa, para la "Adquisición de mástiles para el Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de equipos de oficina y computación", PAC institucional n.° 78, CDP N.° 294/12 - PAC N.° 232877, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Además, por nota UOC N.° 1606 de fecha 11 de abril de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fecha 27 de abril y 8 de mayo de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a las empresas ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla y GUARANÍ DIGITAL de Leslie Torres Ruíz Díaz, para la "Adquisición de mástiles para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.° 180/2012 del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1958 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA Y GUARANÍ DIGITAL DE LESLIE TORRES RUÍZ DÍAZ, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MÁSTILES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de mástiles para el Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 8 de mayo de 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

a. **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla**: por la suma de **G. 19.400.000 (Guaraníes diez y nueve millones cuatrocientos mil),** para el ítem "1" y "2", conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Mástil interno de caño de aluminio	AM	Nacional	10	490.000	4.900.000
2	Mástil interno de caño de bronce	AM	Nacional	10	1.450.000	14.500.000
						G. 19.400.000 .-

b. **GUARANÍ DIGITAL de Leslie Torres Ruíz Díaz:** por la suma de **G. 10.572.000 (Guaraníes diez millones quinientos setenta y dos mil),** para el ítem "3"; "4" y "5", conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	Mástil Exterior	Guarani	Nacional	11	460.000	5.060.000
4	Mástil de salón	Guarani	Nacional	13	380.000	4.940.000
5	Mástil de Escritorio	Guarani	Nacional	11	52.000	572.000
						G. 10.572.000.-

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado